

Puntos de vista de IPEN sobre los temas seleccionados en la Asamblea Ambiental de las Naciones Unidas 2 (UNEA2)

Participación del interesado

- UNEA2 debe establecer una política que afirme el resultado de Rio+20, solicitando *“la participación activa de los interesados relevantes en el diseño de las mejores prácticas y modelos de las instituciones multilaterales y la exploración de nuevos mecanismos para promover la transparencia y la participación eficiente de la sociedad civil.”*
- La propuesta de establecer un principio de “no objeción” debería rechazarse, ya que menoscaba el acuerdo en Rio+20.

Gestión adecuada de sustancias y desechos químicos (Grupo 2)

- En general, la prioridad política de la seguridad química es baja, incluyendo a nivel nacional. La UNEA2 debe solicitar al Director Ejecutivo que apoye los esfuerzos de elevar la prioridad política de la seguridad química en todos los niveles, incluyendo el nacional.
- La agenda de productos químicos carece de recursos financieros, pero el borrador de la resolución actual es débil en cuanto al financiamiento para la seguridad química.
 - Los fondos para el Enfoque Estratégico para la Gestión de Sustancias Químicas (SAICM, por sus siglas en inglés) nunca se materializó a un escala proporcional a la necesidad.
 - Los delegados del gobierno donante en las juntas preparatorias del SAICM crearon expectativas de que las agencias de ayuda internacional al desarrollo proporcionarían fondos para la implementación del SAICM. Esto no ha ocurrido aún a una escala importante y debe buscarse que aumente.
 - Se estableció un modesto y limitado programa de fondos de Inicio Rápido para el SAICM cuyo tiempo era limitado y se enfocaba en habilitar actividades. A esto no siguieron programas sustanciales y sostenibles para movilizar la necesaria implementación de recursos.
 - El enfoque integrado no ha proporcionado apoyo financiero adecuado para la implementación del SAICM.
 - En la reposición del Fondo Ambiental Global 6 (GEF6, por sus siglas en inglés), las sustancias y desechos químicos representan el 12.5% de la cartera.¹ Los fondos para el mercurio en la GEF6 son 141 millones de dólares.² El aumento en los fondos desde la GEF5 se destina principalmente al mercurio
 - La COP 6 de la Convención de Estocolmo calcula que las necesidades para el periodo del 2015 al 2019 identificadas en NIPs son 1.9 mil millones de dólares.³ Este cálculo no incluyó los costos relacionados con las nuevas POPs. Debido a que los fondos de la GEF siguen siendo los mismos, hay al menos una diferencia de 5 veces entre las necesidades de la Convención de Estocolmo y los fondos para este periodo.
- La UNEA2 debería solicitar una base donante gubernamental más amplia y aumentada para implementar convenciones de sustancias químicas y el SAICM.
- La “participación del sector privado” en la resolución debe incluir específicamente la internalización de los costos por parte de la industria química y el uso de instrumentos de recuperación de costos.
- La UNEA2 debe invitar al Director General de la Organización Mundial de la Salud a asumir un papel de liderazgo en el SAICM y proporcionar un personal adecuado y otros recursos para su secretariado, y solicitarle que extienda esta invitación a la siguiente junta del Consejo Ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud.
- Los participantes relevantes de la sociedad civil deben incluirse en todos los esfuerzos para lograr los SDGs.
- “Recuperación energética” debería cambiarse para decir “recuperación de energía con biogás”. La incineración de desechos menoscaba el reciclaje, crea y libera una gran variedad de contaminantes tóxicos, es ineficiente para producir electricidad y sus costos de capital exceden los de otras fuentes.
- La Visión Global de Gestión de Desechos debe incluir estrategias para la separación de sustancias peligrosas de las corrientes de desechos antes de reciclarlos.
- La UNEA2 debería pedir a los estados miembro adoptar leyes sobre una responsabilidad extendida del productor y tomar medidas correctivas.
- Los países deben ser ayudados en el desarrollo de las mejores técnicas disponibles para la gestión de desechos, ya que este es un término más amplio y completo que tecnologías.
- La UNEA2 debe invitar a las Partes a la Convención de Basilea para ratificar la Enmienda de Ban.

¹ \$4.43 mil millones de dólares para el periodo de la GEF-6, de los cuales \$554 millones se programan bajo el área focal de sustancias y desechos químicos (12.5%); \$1.26 mil millones para clima (28%) y \$1.3 mil millones para biodiversidad.

² El desglose es el siguiente: POPs \$375 millones de dólares; mercurio \$141 millones, SAICM \$13 millones y ODS \$25 millones; Direcciones de programación de la GEF6; https://www.thegef.org/gef/replenishment_docs/1043/40

³ UNEP/POPS/COP.6/INF/20

- Una actualización de la Visión Global sobre Sustancias Químicas debe incluir recomendaciones para la implementación de acciones con miras a los SDG meta e incluir información sobre el desarrollo e implementación de alternativas no químicas al control de plagas, incluyendo la agroecología.

Plomo y cadmio (Resolución del Grupo 2 sobre los químicos y los desechos)

- Las propuestas actuales sobre el texto que tienen que ver con la pintura de plomo deberían conservarse.
- El trabajo de la Alianza Global para Eliminar la Pintura de Plomo (GAELP, por sus siglas en inglés) debe recibirse en el preámbulo, resaltando los peligros del plomo, la existencia de alternativas factibles y la necesidad de desarrollar leyes para eliminar la pintura de plomo. El texto también debería recibir el desarrollo de las *Herramientas para Establecer Leyes que Controlen el Uso del Plomo en la Pintura* de la GAELP y la diseminación de estas herramientas en los talleres de la UNEP en el este de África y Europa Occidental.
- La parte operativa de la resolución debería incluir los siguientes elementos:
 - Alentar a los gobiernos y a otros a contribuir con los esfuerzos de la GAELP con el objetivo de eliminar el plomo en la pintura para el año 2020.
 - Recibir la información proporcionada en las técnicas para el abatimiento de emisiones y sobre la posibilidad de cambiar el plomo y el cadmio por sustancias o técnicas menos dañinas.
 - Invitar a todos los países a establecer y hacer cumplir leyes para eliminar el plomo en la pintura para el año 2020.

Reciclado de baterías de plomo (Resolución del Grupo 2 sobre los químicos y los desechos)

La parte operativa de la resolución debería incluir los siguientes elementos:

- Promover el diálogo con los gobiernos para que ayuden a dar lugar a marcos regulatorios más completos para hacer las mejoras necesarias en la industria.
- Alentar y patrocinar capacitaciones técnicas, incluyendo el uso de cursos colega a colega utilizando personal especializado de las agencias ambientales.
- Pedir a los países que desarrollen una responsabilidad del productor más extendida obligatoria y que creen esquemas para asegurar el reciclado ambientalmente sano de baterías de ácido de plomo.
- Fomentar la cooperación internacional en el desarrollo de sistemas de rastreo que monitoreen los envíos de baterías de plomo desde generadores a instalaciones de reciclado por medio de un sistema transparente con reporte público en los sitios web del gobierno.
- Ayudar a desarrollar y promover certificación externa independiente para las plantas de reciclado de baterías de plomo basada en las medidas específicas de la industria con metas de desempeño cuantificables para alentar las mejoras verificables.
- Coordinar un grupo de diversas partes interesadas para desarrollar lineamientos de préstamos que destaquen estándares ambientales y ocupacionales mínimos para las plantas de reciclado de baterías de plomo y que después trabajen con las instituciones crediticias privadas y multilaterales para adoptar los lineamientos resultantes e incorporarlos en las políticas de crédito y sus estándares.

Consumo y producción sustentables (Grupo 2)

- El preámbulo debería reconocer la Evaluación Internacional del Papel del Conocimiento, la Ciencia y la Tecnología en el Desarrollo Agrícola (IAASTD, por sus siglas en inglés), y resaltar la importancia de apoyar los sistemas agroecológicos.
- El preámbulo debería notar la decisión IV/3 de la cuarta Conferencia Internacional sobre Gestión de Sustancias Químicas (ICCM4, por sus siglas en inglés) sobre los plaguicidas altamente peligrosos, que enfatiza la promoción de alternativas de base agroecológica a los pesticidas altamente dañinos debido a sus adversos efectos en la salud humana y el ambiente en muchos países, especialmente en los de ingreso bajo y medio.
- El preámbulo y las secciones operativas deben reconocer la importancia de, comprometer acciones para, desacoplar el crecimiento económico de la degradación ambiental.
- Los estados miembro deben ser invitados a asegurar el uso de materiales y procesos sustentables durante toda la vida útil y toda la cadena de abastecimiento.
- Los estados miembro deben ser invitados a asegurar que proporcionan información confiable sobre la sustentabilidad de los productos y servicios disponibles al público.
- Los estados miembro deben promover la responsabilidad corporativa y las prácticas sustentables, incluyendo la responsabilidad extendida del productor desde el diseño del producto hasta la gestión de los desechos.
- La parte operativa de la resolución debe promover el establecimiento e implementación de instrumentos económicos para internalizar las externalidades ambientales.
- La resolución debe incluir medidas operativas sobre agricultura sustentable, incluyendo la promoción de la agroecología como se señaló en la resolución de la ICCM4 sobre pesticidas altamente dañinos y la decisión de la Convención de Estocolmo sobre el endosulfán y alentar a las Partes a dar prioridad a los enfoques basados en el ecosistema para controlar las plagas.

Desechos plásticos y micro plásticos marinos (Grupo 3)

- Los plásticos y micro plásticos aumentan rápidamente en el ambiente marino, donde persisten, entran a la cadena alimenticia, tienen efectos negativos en la vida marina y en el ecosistema, con implicaciones para las pesquerías y la sociedad local.
- La UNEA2 debe resaltar que la prevención es clave para el éxito a largo plazo en la lucha contra la contaminación marina, incluyendo la prevención de desechos en la fuente y la transición a más materiales sustentables que los plásticos con base de petróleo. La educación es clave en este tema.
- Para evitar el daño a la salud humana y al medio ambiente por la contaminación y evitar desperdiciar energía y recursos, los plásticos recuperados deberían reciclarse, no quemarse.
- La eliminación del plástico y el micro plástico debería utilizar la recuperación para reciclaje y el enfoque de quien contamina paga, de forma que la industria de los plásticos pueda internalizar los costos de la producción y uso del plástico.
- La UNEA2 debería pedir a los gobiernos que prohíban inmediatamente los micro plásticos y pidan al sector privado que los sustituya con materiales más seguros de forma prioritaria.